

Comodoro Rivadavia, 10 de abril de 2007.-

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del departamento Química Sede Esquel (3977/06) y la nota presentada por la Jefa del departamento Química (632/07) solicitando renovación del cargo ordinario de la docente Silvia Edith Rivero, y

CONSIDERANDO:

Que el 31/03/2007 venció el período de designación de la Mag. Silvia Edith Rivero como Profesor Asociado Ordinario, dedicación Exclusiva, en la cátedra "Matemática I" Sede Esquel.

Que el Estatuto de la Universidad establece en su art.20° que finalizado el término de 7 años se podrá renovar por 7 años más, sin concurso, con la aprobación de las dos terceras partes de los miembros presentes del Consejo Académico.

Que los profesores ordinarios serán nombrados por el Consejo Académico de cada Facultad.

Que el tema fue tratado en le II Sesión Ordinaria del año en curso.

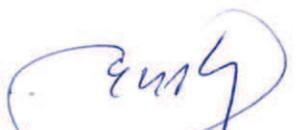
**POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

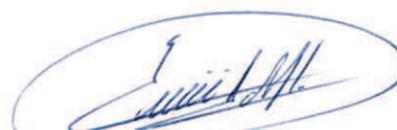
Art.1°) Renovar la designación de la Mag. **Silvia Edith RIVERO** (DNI. N° 11.314.379) como Profesor Asociado Ordinario, dedicación Exclusiva, en la cátedra "Matemática I", Sede Esquel por el período de 7 años a partir del 01/04/2007.

Art.2°) Informar al Honorable Consejo Superior de la designación producida en la presente resolución, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el art. 70°, inciso 12° del Estatuto de la Universidad.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 105/07.-


MSC SUSANA PERINETTI
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.